



Expte N° 63.210.-

SANTA FE, 13 de abril de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde el Ing. Horacio LOYARTE solicita la designación de dos pasantes con fin de colaborar en el desarrollo de las asignaturas "Fundamentos de Programación" y "Programación Orientada a Objetos" de la carrera de Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE el período de inscripción y el Tribunal de Selección se establecieron por Resolución de Decano N° 238/14;

QUE se cuenta con la respectiva acta del Tribunal de Selección;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, la que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Sr. Hugo TACLA GUERRERO.
2. Sr. Cesar CASTILLO.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Hugo A. TACLA GUERRERO, DNI N° 37.374.643 y al Sr. Cesar E. CASTILLO, DNI N° 36.001.977, como Pasantes no rentados, con el fin de colaborar en el desarrollo de las asignaturas "Fundamentos de Programación" y "Programación Orientada a Objetos" de la carrera de Ingeniería en Informática, desde la fecha y por el término de un año, bajo la dirección del Ing. Horacio LOYARTE.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y al Ing. LOYARTE. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 058/15